

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 28/04/26

ACTA N.º 008/2026

En La Floresta, a los 28 días del mes de abril de 2026, siendo la hora 19:00, da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Milton Umpiérrez, Verónica Maurente y Vicente Amicone.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Enrique Risso, Gustavo Conde, Cecilia Pereyra y Darío Lorenzo.

Otros asistentes:

Se encontraba presente, la funcionaria Gabriela Carrero, quien asiste al Concejo.

Se recibe a un grupo de vecinos vinculados con el Centro Barrial San Luis Norte:

Milagros Pirez, Belén Álvarez, Jesyca Cuello, Adriana Rocha, Nicolás Ramírez, Ana Silva, Jessica Silva, Nora Centurión, Juan Leal y Ricardo Airis.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión vecinos Centro de Barrio San Luis Norte.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes alcaldesa.
4. POA 2026.
5. EE 2026-81-1290-00226 Erosión Rambla La Floresta.
6. EE 2026-81-1570-00008 Reiteración Cuadrilla de Podas.
7. EE 2026-81-1290-00179 Contratación Cuadrilla Trabajo para todos.
8. EE 2025-81-1290-00614 Comunicaciones marzo.
9. EE 2019-81-1290-00223 Propuesta proyecto instalación y mantenimiento de mobiliario urbano (Enciso).
10. EE 2026-81-1290-00173 Nomenclator Los Titanes – La Tuna (reposición e instalación de nuevos).
11. EE 2026-81-1290-00180 Declaración de Interés Municipal – Departamental Fiesta de San Juan.
12. Compras:
 - EE 2026-81-1290-00199 Barraca.
 - EE 2026-81-1290-00021 Transposición de rubros.
13. Ferias:
 - EE 2024-81-1280-00722 Food truck Cuchilla Alta.
 - EE 2025-81-1290-00193 visto favorable sobre exoneración.

OTROS ASUNTOS:

14. Rendición y Renovación Fondo Permanente.

Comienza el orden del día:

PUNTO 1: Reunión vecinos - Centro de Barrio San Luis Norte.

La Sra. Nora Centurión entrega planteos de la Comisión Vecinal de San Luis Norte, mediante el acta de reunión reciente de la misma.

Plantea situaciones con Desarrollo Humano, manifiesta que se está trabajando con gente en situación muy vulnerable, principalmente niños/as. Los días sábados concurría al Centro de Barrio una funcionaria de Desarrollo Humano que fue trasladada a otro sector sin aviso al Municipio.

Manifiesta que se comunicó con el Director General de Cultura quien le proporcionó direcciones de correos electrónicos para que la comisión solicite actividades. Plantean necesidad de actividades recreativas y sociales.

Otra vecina agrega que es necesario organizar actividades también para adolescentes.

Centurión reclama presencia de Trabajadora Social, concurrencia de MIDES, Móvil Canario de Salud, jornadas de castraciones gratuitas de mascotas, policlínica, mejoras en calles y canalización.

Siendo la hora 19:33, ingresa Concejal Maurente.

Consultan sobre cancha de fútbol, pedidos de mantenimiento de espacios públicos, pedidos de cámaras de seguridad.

Otra vecina menciona un proyecto del liceo, para cercar un tramo de predio público para su recuperación, manifiesta que existen trámites pendientes desde hace varios años, no cuenta con números de expediente. El objetivo es que pueda ser mejorado para ser utilizado por la comunidad y evitar que vecinos depositen residuos.

Alcaldesa manifiesta que comprende la importancia del trabajo que realizan los/as vecinas en el territorio, reconoce la necesidad de políticas municipales, departamentales y nacionales en la zona, aunque reconoce que algunas de las situaciones mencionadas no corresponden al municipio, y ya se han trasladado planteos de los vecinos por las vías correspondientes a las distintas áreas del Estado.

Se refiere a los avances que se han logrado a partir de la nueva Administración en menos de un año, como alumbrado de la plaza, habilitación del Centro de Barrio y construcción de pozos sépticos. Menciona y muestra a los presentes el Plano de ampliación del Centro de Barrio que constará de dos nuevos contenedores, sin fecha de finalización de la obra pero con el proceso ya encaminado.

Agrega que siempre se ha trabajado en comunicación con la Comisión y sobre la conformación de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio, menciona que no se recibió por parte de la Comisión de Vecinos un delegado designado a efectos de conformar la

Comisión de Gestión. Centurión manifiesta que a la brevedad comunicarán el nombre del vecino designado mediante nota.

Alcaldesa recuerda a los/as presentes que a fin de incorporar actividades en los Centros de Barrio desde el Municipio se realizó un llamado para integrar un registro de propuestas de talleres, ya finalizó el llamado y está en proceso de análisis y selección de los postulantes. También agrega que antes de realizar el llamado público dió aviso a la Comisión de Vecinos.

Manifiesta que no se han realizado acciones sin comunicar previamente a la Comisión de Vecinos y que se mantiene un dialogo fluido con la referente de la Comisión Vecinal. Desde el Municipio se han realizado trámites para contar con un Agrimensor que delimite correctamente el predio, no lográndose hasta la fecha, por lo que se evaluaría la posibilidad de contratar uno particular. Alcaldesa consulta cuáles serían las decisiones del Municipio que manifiestan no han sido comunicadas a la comisión, la consulta no tuvo respuesta por parte de la Comisión de Vecinos.

Sobre la instalación de un Centro Juvenil, agrega que existe una cooperativa que trabaja con jóvenes, el Municipio manifestó estar de acuerdo con el mismo y se considera que debería funcionar en la zona norte, se realizaron ya las consultas pertinentes para obtener información al respecto, aún sin respuesta.

Alcaldesa manifiesta que ha mantenido reuniones con Jefe de Policía por seguridad en San Luis, y que quedó a la espera de que la Comisión de Vecinos le dijera una fecha disponible para coordinar reunión entre dicha Comisión y Jefatura Departamental de Policía.

Amicone expresa que el centro está habilitado y se destinaron recursos desde el Municipio, si bien fue creación de la Intendencia se debieron realizar gastos aprobados por el Concejo. En cuanto a los trabajos que realizan en el ámbito de las Direcciones como DGGA y Obras, el Municipio realiza planteo pero no tiene potestades sobre la maquinaria ni los operarios.

Conde, agradece a los vecinos por concurrir manifestando que el Concejo considera a San Luis Norte como zona de prioridad, se han realizado solicitudes en otros entes y que lo que esté al alcance del Municipio se realizará.

Vecina consulta por el Taller de Corte y Confección que ofrece la Dirección de Cultura, Alcaldesa responde que no es viable en este momento por las dimensiones actuales del Centro de Barrio. Si comenzó los días jueves el Taller de Murgas para Infancias y Adolescencias.

Hora 20:42, finaliza reunión con vecinos.

PUNTO 2: Se da lectura al acta, sin objeción de los presentes, queda pendiente de firma por error de tipo.

PUNTO 3: INFORMES ALCALDESA:

1- Reuniones por Vértice: Territorial 6 de mayo 15 hs, Productivo 21 de mayo a las 10am, Social 14 de mayo 10am e Institucional 28 de mayo a las 10am.

Se entregan copias de actas de Comisión del Vértices Social y Productivo del Municipio.

2- Comisión de Transporte y Movilidad Vial: se entrega acta de reunión realizada el 10 de marzo del presente y se informa de la campaña " Mayo Amarillo".

3- Centro de Barrio Las Vegas Norte:

Actividades sábados de 10:00 a 14:00 hs, con la Unidad de Animación de la Dirección de Cultura, de los gastos de merienda se hace cargo el Municipio.

4- Corte Electoral en La Floresta:

Sábado y domingo estuvieron presentes en el local del Municipio las mesas móviles de la Corte Electoral, concurrencia de 170 personas, la mayoría de los trámites fueron trasladados.

Pereyra informa que el 30 y 31 de mayo estarán presentes en San Luis.

4- Informa licencia de Concejal suplente Bonora desde el 3 al 20 de mayo inclusive.

PUNTO 4: POA

Alcaldesa informa que fue aprobado el POA 2026 por la Comisión Sectorial del Congreso de Intendentes de la República. También menciona que se realizaron ajustes técnicos que no afectan el contenido.

PUNTO 5: EE 2026-81-1290-00226.

Presentado por Liga de Fomento de La Floresta, en relación a la erosión costera, Se da lectura a la nota y se aprueba por unanimidad (5 en 5) el proyecto de resolución N.º 096/26.

PUNTO 6: EE 2026-81-1570-00008 Reiteración Cuadrilla de Podas.

Se aprueba por unanimidad resolución de acuerdo de la Micro Región para la contratación por licitación de Cooperativa de Podas.

PUNTO 7: EE 2026-81-1290-00179 Contratación Cuadrilla Trabajo para todos.

Se aprueba por unanimidad resolución relacionada con contratación de cuadrilla de podas para el mes mayo (5 días).

PUNTO 8: Comunicaciones marzo.

Se aprueba por unanimidad informe presentado correspondiente al mes de marzo y da continuidad al pago del servicio.

PUNTO 9: EE 2019-81-1290-00223 Propuesta proyecto instalación y mantenimiento de mobiliario urbano (Enciso).

Se da lectura a la nota presentada por el publicista quien solicita reunión con el Concejo y vecinos, se avala por unanimidad responder que el trámite aún se encuentra para informe de Asesoría Jurídica, en base a la consulta que se realizó sobre la legalidad del procedimiento, una vez recibido el asesoramiento Jurídico el presente Concejo Municipal resolverá cómo dar o no, continuidad a este tema.

PUNTO 10: EE 2026-81-1290-00173 Nomenclator Los Titanes – La Tuna (reposición e instalación de nuevos).

Se aprueba por unanimidad resolución relacionada con derivar al área competente de la Intendencia para concretar lo solicitado.

PUNTO 11: EE 2026-81-1290-00180 Declaración de Interés Municipal – Departamental Fiesta de San Juan.

Se aprueba por unanimidad la Declaración de Interés Municipal y derivar para continuar los trámites de Declaración de Interés Departamental. Res 197/26.

21: 39 Se retira Conde.

PUNTO 12: Compras

Se realizaron compras de insumos en barraca para reparación de foza séptica.
Se aprueba el proyecto de resolución por unanimidad.

PUNTO 13:

Ferías:

EE 2024-81-1280-00722 Food truck Cuchilla Alta.

EE 2025-81-1290-00193 visto favorable sobre exoneración.

Se aprueban por unanimidad resoluciones 100 y 101/2026.

PUNTO 14: FONDO PERMANENTE.

Se entrega rendición del Fondo Permanente correspondiente al mes de abril y renovación del mismo para el mes de mayo. Se aprueba por unanimidad resoluciones N.º 102/26. y N.º 103/26.

RESOLUCIONES:

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 092/2026:

Solicitar a la Dirección de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones y a la Coordinación del Gabinete Territorial, un encuentro presencial donde se convoque a la Liga de Fomento de La Floresta y al presente Concejo Municipal a fin de obtener formalmente información sobre los planes de trabajo proyectados para esa zona de nuestro Municipio.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 093/2026:

SUSCRIBIR el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión coordinación y financiación junto con los municipios de la micro- región 4, de la cuadrilla de podas y mantenimiento espacios públicos, inserta en el expediente 2026-81-1570-00008, desde el 1º de julio del 2026, pudiendo dar de baja el presente acuerdo si la cooperativa ganadora de la licitación no cumple con las condiciones establecidas en el Pliego acordado en el año 2025.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 094/2026:

Autorizar el gasto de hasta \$102.020= , IVA incluido (Pesos Uruguayos ciento dos mil veinte) por el mes de mayo, a la **Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos**, RUT 020572030015, por concepto de 5 días al mes de trabajo de podas, con maquinaria, insumos y aportes incluidos, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 095/2026:

Autorizar el gasto de hasta \$54.900= IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta y cuatro novecientos) a la Cooperativa Agremyarte, RUT 217229690014, por concepto de servicio de comunicación audiovisual y gestión de redes, para el mes de marzo 2026 a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 096/2026:

Solicitar al área competente de la Intendencia de Canelones la concreción de la solicitud de la Liga de Fomento Los Titanes La Tuna.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 097/2026:

1- Declarar de Interés Municipal, la "**Fiesta de San Juan**".

2.- Elevar a la Intendencia de Canelones para solicitar se considere la Declaración de la fiesta de interés Departamental.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 098/2026:

Autorizar el gasto de hasta \$29.700= , IVA incluido (Pesos Uruguayos veintinueve mil setecientos) a la empresa BARRACA LA FLORESTA SRL, RUT 110090090016, por concepto de arena, portland, pedregullo, cámara y tapas de hormigón, caños y codos de PVC, sombrerete, adhesivo para PVC, disco de desbaste, rejilla, ramal, ladrillos, sifón, caño de poliducto y otros materiales de construcción, a pagarse con FIGM.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 099/2026:

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 15.000.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 100/2026:

Manifiesta estar de acuerdo con la instalación de Food Truck, cuya titular es Mabel Beatriz Saule Alvarez, ubicado en Ruta Interbalnearia y calle Agustin Pons, Cuchilla Alta, el mismo tiene *autorización en carácter precario y revocable por plazo de 1 año* (hasta el 20/08/2026).

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 101/2026:

El Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo con la exoneración de los tributos solicitados por el Sr. Rielli.

- Se aprueba por unanimidad resolución N.º 102/2026:

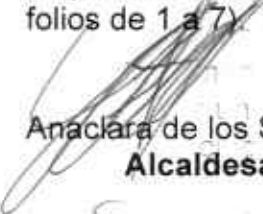
El Concejo Municipal aprueba la rendición de gastos e inversiones correspondientes a la compras comprendidas en el Fondo Permanente periodo 01/04/2026 al 28/04/2026 inclusive por un importe de \$71.255= (pesos uruguayos setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco).

- Se aprueba por unanimidad (5 en 5) resolución N.º 103/2026:

AUTORIZAR a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de La Floresta correspondiente al mes de Mayo/2026 por \$71.255= (pesos uruguayos setenta y un mil doscientos cincuenta y cinco) a lo gastado en el mes de Abril/2026, a partir del 1º de Mayo del año 2026.

Siendo la hora 21:50, sin más temas a tratar, se levanta la sesión

La presente acta se lee, otorga y firma en La Floresta, el 12 de mayo de 2026 (ocupa folios de 1 a 7).


Anaclara de los Santos
Alcaldesa


Rosana Corbo
Concejala


Verónica Mauren te
Concejal


Vicente Amicone
Concejal


Milton Umpiérrez
Concejal